



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

SERVICIOS DE SALUD JALISCO

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-016-2023 CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ

“SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL
INFORMATIVO PARA LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS E INTOXICACIÓN POR ARTRÓPODOS DEL
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

29 de junio de 2023

Página 1 | 15



Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el "Glosario de Términos y Definiciones" descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:10 horas del día **29 de junio de 2023**, se celebra la **Octava Sesión Ordinaria** en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco** de conformidad con lo establecido en el artículo 69, de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO** o **RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-016-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada "**SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO PARA LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS E INTOXICACIÓN POR ARTRÓPODOS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**", en términos del artículo 55, Fracción II de la **Ley** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del **08 de junio de 2023**, se llevó a cabo la publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> y/o <https://sifssj.jalisco.gob.mx> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **Ley** de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 62 de su **REGLAMENTO**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha del **15 de junio de 2023**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY** de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, desahogándose las dudas presentadas por los **PARTICIPANTES**, y realizándose las precisiones y las aclaraciones hechas por parte de la **CONVOCANTE**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercera.- Con fecha del **22 de junio de 2023**, se celebró la **Décima Sesión Extraordinaria** del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **Ley** de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 68 de su **REGLAMENTO**, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.**
- **IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA S.A. DE C.V.**

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 17 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-016-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la **Ley** del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. De la evaluación a los requisitos legales administrativos.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la **Ley** de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativo solicitados en el punto 9.1, de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el dictamen-legal administrativo en el que determina lo siguiente

I.- De la Evaluación que determina las **PROPOSICIONES** que resultan solventes. Con fundamento en los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la **Ley** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, y los resultados del dictamen legal-administrativo emitido por la Unidad Centralizada de Compras, las propuestas de los **PARTICIPANTES COMPUTER FORMS**

S.A. DE C.V. e IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA S.A. DE C.V., cumplen con la totalidad de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1 de las BASES de la CONVOCATORIA, por lo que se califican SOLVENTES sus proposiciones

Tercero. Evaluación que determina las PROPOSICIONES que resultaron solventes técnicamente.

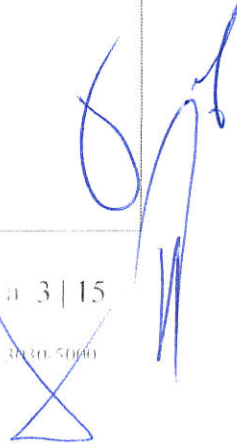
Con fundamento en los artículos 66, 69, numeral 1 fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su REGLAMENTO, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-016-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO PARA LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS E INTOXICACIÓN POR ARTRÓPODOS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO", las evaluaciones de los requisitos técnicos de las proposiciones recibidas que cumplieron con los requisitos legales, fueron realizadas por la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, Dirección de Participación social y la Dirección de Control y Prevención de Enfermedades del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, quienes poseen la calidad de áreas requirentes de donde se desprende el siguiente resultado:

De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la CONVOCATORIA de la LICITACIÓN y con soporte en el análisis de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumple o no cumple, las evaluaciones a las propuestas técnicas fueron realizadas por la Mtra. Denis Santiago Hernández Comisionada para la Protección Contra Riesgos Sanitarios en el Estado de Jalisco partidas 1 y 2, el Dr. Felipe de Jesús Razo Ibarra Director de Participación Social y Encargado del Despacho de la Subdirección General de Programas en Salud del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco partidas 3, 4 y 5 de las bases, de donde se desprende mediante dictámenes técnicos emitidos por los titulares de dichas Coordinaciones, los cuales forman parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y han sido integrados al expediente de contratación, observándose el siguiente resultado.

Cuarto. Del análisis cualitativo y cuantitativo a las propuestas presentadas por los LICITANTES se desprende lo siguiente.

PARTICIPANTES	COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.		IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA S.A. DE C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO
Anexo 2. (Propuesta Técnica). Transcripción textual y documentación solicitada en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos	X		X	
Anexo 3. (Propuesta Económica)	X		X	
Anexo 4. (Carta de Proposición). 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		X	
Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él). 2. Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo. 3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la LEY General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del	X		X	

8



PARTICIPANTES	COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.		IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA S.A. DE C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO
<p>representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</p> <p>Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p>C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.</p> <p>D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones.</p> <p>E. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.</p> <p>F. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.</p> <p>4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Copia de acta de nacimiento.</p> <p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones.</p> <p>C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, a nombre del PARTICIPANTE.</p> <p>D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.</p>				
Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	X		X	
Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	X		X	
Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES .	X		X	
Anexo 9. (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento y acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y constancia emitida por el IMSS), en los términos del numeral 26 de las presentes BASES .	X		X	
Anexo 10. (Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT y constancia emitida por el INFONAVIT).	X		X	
Anexo 11. (Identificación Oficial Vigente).	X		X	
Anexo 12. (Estratificación).	X		X	
Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	X		X	
Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	X		X	
Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15 .	X		X	

Quinto. Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS resultaron solventes

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES COMPUTER FORMS S.A. DE C.V. e IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA S.A. DE C.V.**, **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos administrativos, legales y técnicos establecidos en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, por lo que se califican como **SOLVENTES** sus propuestas y son susceptibles de evaluación económica.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, conforme al punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-016-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada "**SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO PARA LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS E INTOXICACIÓN POR ARTRÓPODOS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**", se procede a analizar las **PROPUESTAS** solventes presentadas, que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-016-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado contra el precio promedio derivado de la investigación de mercado, puesto que la hipótesis de comparativa de las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES** que resultaron aptos en cuanto a la documentación legal administrativa entregada para la propuesta técnica y económica, con la finalidad de adjudicar el **CONTRATO** al precio más conveniente de acuerdo al resultado obtenido en igualdad de condiciones a los **PARTICIPANTES COMPUTER FORMS S.A. DE C.V. e IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA S.A. DE C.V.**, pues reúnen todos los requerimientos solicitados, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a favor de los **PARTICIPANTES** que resultaron aptos y así como también el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto en general.

PARTIDA 1	CANTIDAD	RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO (precio unitario sin iva)	COMPUTER FORMS S.A. DE C.V. (precio unitario sin iva)	IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA S.A. DE C.V. (precio unitario sin iva)	PRECIO MÁS ECONÓMICO sin iva	VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PRECIO MÁS ECONÓMICO VS EL PRECIO DEL ESTUDIO	VARIACIÓN PORCENTUAL ENTRE LOS PRECIOS DE LOS PARTICIPANTES	IMPORTE COMPUTER FORMS	IMPORTE IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA	IMPORTE ESTUDIO DE MERCADO
1	1	\$ 3,051.00	\$ 2,722.00	\$ 3,075.86	\$ 2,722.00	-10.78%	-11.50%	\$ 2,722.00	\$ 3,075.86	\$ 3,051.00
2	2	\$ 62,300.00	\$ 56,462.00	\$ 63,802.06	\$ 56,462.00	-9.37%	-11.50%	\$ 112,924.00	\$ 127,604.12	\$ 124,600.00
3	1	\$ 11,919.67	\$ 11,023.00	\$ 11,684.38	\$ 11,023.00	-7.52%	-5.66%	\$ 11,023.00	\$ 11,684.38	\$ 11,919.67
4	1	\$ 27,559.00	\$ 25,515.00	\$ 27,301.05	\$ 25,515.00	-7.42%	-6.54%	\$ 25,515.00	\$ 27,301.05	\$ 27,559.00
5	16	\$ 2,610.33	\$ 2,373.00	\$ 2,610.30	\$ 2,373.00	-9.09%	-9.09%	\$ 37,968.00	\$ 41,764.80	\$ 41,765.28
6	5	\$ 3,151.00	\$ 2,722.00	\$ 3,130.30	\$ 2,722.00	-13.61%	-13.04%	\$ 13,610.00	\$ 15,651.50	\$ 15,755.00
7	1	\$ 5,146.00	\$ 4,707.00	\$ 5,224.77	\$ 4,707.00	-8.53%	-9.91%	\$ 4,707.00	\$ 5,224.77	\$ 5,146.00
8	2	\$ 3,350.67	\$ 2,949.00	\$ 3,509.31	\$ 2,949.00	-11.99%	-15.97%	\$ 5,898.00	\$ 7,018.62	\$ 6,701.34
9	18	\$ 1,839.00	\$ 1,651.00	\$ 1,865.65	\$ 1,651.00	-10.22%	-11.50%	\$ 29,718.00	\$ 33,581.34	\$ 33,102.00
10	1	\$ 34,904.00	\$ 30,510.00	\$ 35,696.70	\$ 30,510.00	-12.59%	-14.53%	\$ 30,510.00	\$ 35,696.70	\$ 34,904.00
11	1	\$ 31,233.67	\$ 27,556.00	\$ 29,484.92	\$ 27,556.00	-11.77%	-6.54%	\$ 27,556.00	\$ 29,484.92	\$ 31,233.67
12	8	\$ 5,413.33	\$ 4,773.00	\$ 5,154.84	\$ 4,773.00	-11.83%	-7.41%	\$ 38,184.00	\$ 41,238.72	\$ 43,306.64
13	1	\$ 21,614.33	\$ 18,410.00	\$ 20,987.40	\$ 18,410.00	-14.83%	-12.28%	\$ 18,410.00	\$ 20,987.40	\$ 21,614.33
14	6	\$ 1,196.67	\$ 1,065.00	\$ 1,214.10	\$ 1,065.00	-11.00%	-12.28%	\$ 6,390.00	\$ 7,284.60	\$ 7,180.02
15	6	\$ 2,968.00	\$ 2,638.00	\$ 2,901.80	\$ 2,638.00	-11.12%	-9.09%	\$ 15,828.00	\$ 17,410.80	\$ 17,808.00
16	1	\$ 8,775.00	\$ 7,672.00	\$ 8,746.08	\$ 7,672.00	-12.57%	-12.28%	\$ 7,672.00	\$ 8,746.08	\$ 8,775.00
17	2	\$ 1,451.33	\$ 1,269.00	\$ 1,459.35	\$ 1,269.00	-12.56%	-13.04%	\$ 2,538.00	\$ 2,918.70	\$ 2,902.66
18	1	\$ 13,478.00	\$ 11,997.00	\$ 13,916.52	\$ 11,997.00	-10.99%	-13.79%	\$ 11,997.00	\$ 13,916.52	\$ 13,478.00
19	110	\$ 4,633.33	\$ 4,300.00	\$ 4,990.00	\$ 4,300.00	-7.19%	-12.78%	\$ 473,000.00	\$ 542,300.00	\$ 509,666.30
PARTIDA 2										
1	5000	\$ 23.50	\$ 23.70	\$ 27.26	\$ 23.70	0.85%	-13.06%	\$ 118,500.00	\$ 136,300.00	\$ 117,500.00
2	5000	\$ 23.50	\$ 23.70	\$ 27.26	\$ 23.70	0.85%	-13.06%	\$ 118,500.00	\$ 136,300.00	\$ 117,500.00
3	5000	\$ 22.83	\$ 23.70	\$ 26.07	\$ 23.70	3.81%	-9.09%	\$ 118,500.00	\$ 130,350.00	\$ 114,150.00

PARTIDA 3												
1	300	\$ 289.82	\$ 308.00	\$ 247.86	\$ 247.86	-14.48%	24.26%	\$ 92,400.00	\$ 74,358.00	\$ 86,946.00		
2	28	\$ 662.00	\$ 679.00	\$ 565.20	\$ 565.20	-14.62%	20.13%	\$ 19,012.00	\$ 15,825.60	\$ 18,536.00		
3	14	\$ 805.00	\$ 819.00	\$ 688.32	\$ 688.32	-14.49%	18.99%	\$ 11,466.00	\$ 9,636.48	\$ 11,270.00		
4	1000	\$ 51.20	\$ 55.00	\$ 43.74	\$ 43.74	-14.57%	25.74%	\$ 55,000.00	\$ 43,740.00	\$ 51,200.00		
PARTIDA 4												
1	598	\$ 235.00	\$ 257.50	\$ 201.60	\$ 201.60	-14.21%	27.73%	\$ 153,985.00	\$ 120,556.80	\$ 140,530.00		
2	17	\$ 238.66	\$ 255.00	\$ 204.30	\$ 204.30	-14.40%	24.82%	\$ 4,335.00	\$ 3,473.10	\$ 4,057.22		
3	11	\$ 327.84	\$ 332.00	\$ 280.80	\$ 280.80	-14.35%	18.23%	\$ 3,652.00	\$ 3,088.80	\$ 3,606.24		
4	8	\$ 485.20	\$ 484.00	\$ 371.70	\$ 371.70	-14.59%	16.76%	\$ 3,472.00	\$ 2,973.60	\$ 3,481.60		
5	51	\$ 234.19	\$ 229.00	\$ 199.80	\$ 199.80	-14.68%	14.61%	\$ 11,679.00	\$ 10,189.80	\$ 11,943.69		
6	26	\$ 217.44	\$ 345.00	\$ 186.30	\$ 186.30	-14.32%	85.19%	\$ 8,970.00	\$ 4,843.80	\$ 5,653.44		
7	18	\$ 237.66	\$ 251.00	\$ 203.40	\$ 203.40	-14.42%	23.40%	\$ 4,518.00	\$ 3,661.20	\$ 4,277.88		
8	19	\$ 237.66	\$ 265.00	\$ 203.40	\$ 203.40	-14.42%	30.29%	\$ 5,035.00	\$ 3,864.60	\$ 4,515.54		
9	18420	\$ 2.87	\$ 3.30	\$ 2.46	\$ 2.46	-14.29%	34.15%	\$ 60,786.00	\$ 45,313.20	\$ 52,865.40		
10	1660	\$ 7.69	\$ 8.00	\$ 6.57	\$ 6.57	-14.56%	21.77%	\$ 13,280.00	\$ 10,906.20	\$ 12,765.40		
PARTIDA 5												
1	400	\$ 289.82	\$ 309.00	\$ 247.86	\$ 247.86	-14.48%	24.67%	\$ 123,600.00	\$ 99,144.00	\$ 115,928.00		
2	585	\$ 37.50	\$ 40.00	\$ 32.04	\$ 32.04	-14.56%	24.84%	\$ 23,400.00	\$ 18,743.40	\$ 21,937.50		
								\$ 1,826,260.00	\$ 1,866,159.46	\$ 1,859,131.82		
								\$ 292,201.60	\$ 298,585.51	\$ 297,461.09		
								\$ 2,118,461.60	\$ 2,164,744.97	\$ 2,156,592.91		

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que las **PROPUUESTAS** económicas de los **PARTICIPANTES COMPUTER FORMS S.A. DE C.V. e IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA S.A. DE C.V.**, son las más convenientes además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción II y 69 de la **Ley** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su **REGLAMENTO**; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la **Ley** del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **Ley** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.**, para el "**SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO PARA LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS E INTOXICACIÓN POR ARTRÓPODOS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**", en lo que respecta a las **Partida 1 (consecutivos de la 1 a la 19) y Partida 2 (consecutivos 1, 2 y 3)**, por un monto total de **\$1,428,737.20 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer los precios unitarios solventes más convenientes que se señalan a continuación:

Partida	Consecutivos	Descripción	Características	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de I.V.A.	Importe
1	1	[LETRERO COLGANTE] 921.246.0001.00	LETRERO COLGANTE: SERVICIO DE FABRICACIÓN, MEDIDAS: 60.00 CM X 25.00 CM, ACABADO: CORTE ROUTER A LA FIGURA, MATERIAL: ACRÍLICO CRISTAL DE 3MM + IMPRESIÓN EN ESPEJO (CYAN, MAGENTA, YELLOW, KEY (NEGRO) + BLANCO/(CYAN, MAGENTA, YELLOW, KEY (NEGRO) + BLANCO + BARNIZ MATE), TINTA: UV LED (CYAN, MAGENTA, YELLOW, KEY (NEGRO), INSTALACIÓN: SISTEMA DE	SERVICIO	1	\$2,722.00	\$2,722.00



Partida	Consecutivos	Descripción	Características	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de I.V.A.	Importe
			SUJECIÓN CON CABLE DE ACERO DE 1/8", OPRESORES Y ARMELLAS.				
	2	[LETRERO CANTEADO] 921.247.0001.00	LETRERO CANTEADO: SERVICIO DE FABRICACIÓN, MEDIDAS: 180.00 CM X 40.00 CM, ACABADO: CORTE COUTER, MATERIAL: ALUMINIO CAL. 23, MINI MÓDULO LEDS BRILLANTES.	SERVICIO	2	\$56,462.00	\$112,924.00
	3	[VINIL IMPRESO] 921.248.0001.00	VINIL PARA MISIÓN Y VISIÓN: SERVICIO DE IMPRESIÓN, MEDIDAS: 260.00 CM X 240.00 CM, ACABADO: CORTE PLOTER A LA FORMA, MATERIAL: VINIL, TINTA: UV LED (CYAN, MAGENTA, YELLOW, KEY (NEGRO))	SERVICIO	1	\$11,023.00	\$11,023.00
	4	[VINIL IMPRESO] 921.248.0001.00	VINIL CON ELEMENTOS GRAFICO COPRISJAL, SERVICIO DE IMPRESIÓN, MEDIDAS: 580.00 CM X 270.00 CM, ACABADOS: CORTE PLOTER, MATERIAL, VINIL, TINTA UV LED (CYAN, MAGENTA, YELLOW, KEY (NEGRO))	SERVICIO	1	\$25,515.00	\$25,515.00
	5	[VINIL IMPRESO] 921.248.0001.00	VINILES PARA PILARES: SERVICIO DE IMPRESIÓN, MEDIDAS: 50.00 CM X 270.00 CM, ACABADO: CORTE RECTO, MATERIAL: VINIL, TINTA UV LED CMYK.	SERVICIO	16	\$2,373.00	\$37,968.00
	6	[LETRERO COLGANTE] 921.246.0001.00	LETRERO COLGANTE: SERVICIO DE FABRICACIÓN, MEDIDAS: 60.00 CM X 25.00 CM, ACABADO: CORTE ROUTER A LA FIGURA YA INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN, MATERIAL: ACRÍLICO TRANSPARENTE 3MM, TINTA: UV LED (CYAN, MAGENTA, YELLOW, KEY (NEGRO))	SERVICIO	5	\$2,722.00	\$13,610.00
	7	[VINIL IMPRESO] 921.248.0001.00	VINIL MICROPERFORADO PARA PUERTAS, SERVICIO DE IMPRESIÓN, MEDIDAS: 110.00 CM X 220.00 CM, ACABADO: CORTE RECTO, MATERIAL: VINIL MICROPERFORADO, TINTA: UV LED (CYAN, MAGENTA, YELLOW, KEY (NEGRO))	SERVICIO	1	\$4,707.00	\$4,707.00
	8	[VINIL IMPRESO] 921.248.0001.00	VINIL CON NUMERO DE ESCALERAS: SERVICIO DE IMPRESIÓN, MEDIDAS: 25.00 CM X 30.00 CM, ACABADO CORET PLOTER A LA FIGURA, MATERIAL: VINIL, TINTA: UV LED (CYAN, MAGENTA, YELLOW, KEY (NEGRO))	SERVICIO	2	\$2,949.00	\$5,898.00
	9	[VINIL IMPRESO] 921.248.0001.00	VINIL PARA ESCALERAS: SERVICIO DE IMPRESIÓN, MEDIDAS: 130.00 CM X 40.00 CM, ACABADOS: CORTE PLOTER A LA FIGURA MÁS LAMINADO, MATERIAL VINIL, TINTA: UV LED (CYAN, MAGENTA, YELLOW, KEY (NEGRO))	SERVICIO	18	\$1,651.00	\$29,718.00
	10	[VINIL IMPRESO] 921.248.0001.00	VINIL RECIBIDOR PRIMER PISO: SERVICIO DE IMPRESIÓN, MEDIDAS: 507.00 CM X 255.00 CM, ACABADO: CORTE RECTO, MATERIAL: VINIL, TINTA: UV LED MAGENTA, CYAN, YELLOW, KEY (NEGRO).	SERVICIO	1	\$30,510.00	\$30,510.00
	11	[VINIL IMPRESO] 921.248.0001.00	VINIL SALA DE PRIMER PISO: SERVICIO DE IMPRESIÓN, MEDIDAS: 600.00 CM X 300.00 CM, ACABADO CORTE PLOTER, MATERIAL: VINIL, TINTA: UV LED (CYAN, MAGENTA, YELLOW, KEY (NEGRO)).	SERVICIO	1	\$27,556.00	\$27,556.00



Partida	Consecutivos	Descripción	Características	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de I.V.A.	Importe
	12	[SEÑALÉTICA INSTITUCIONAL] 921.249.0001.00	SEÑALÉTICA INSTITUCIONAL: SERVICIO DE IMPRESIÓN, MEDIDAS: 40.00 CM X 20.00 CM, ACABADO: CORTE ROUTER CON CINTA DOBLE CARA AL REVERSO PARA TACÓN DE TROVICEL, MATERIAL: ACRÍLICO BLANCO 3MM, TROVICEL BLANCO 10MM, TINTA: UV LED (CYAN, MAGENTA, YELLOW, KEY (NEGRO))	SERVICIO	8	\$4,773.00	\$38,184.00
	13	[VINIL IMPRESO] 921.248.0001.00	VINIL PARA PARED: SERVICIO DE IMPRESIÓN, MEDIDAS: 483.00 CM X 240.00 CM, ACABADO: CORTE PLOTER, MATERIAL: VINIL, TINTA: UV LED (CYAN, MAGENTA, YELLOW, KEY (NEGRO))	SERVICIO	1	\$18,410.00	\$18,410.00
	14	[VINIL IMPRESO] 921.248.0001.00	VINIL DE INFOGRÁFICO CIS: SERVICIOS DE IMPRESIÓN, MEDIDAS: 110.00 CM X 216.00 CM, ACABADO: CORTE RECTO, MATERIAL: VINIL MICROPERFORADO, TINTA: UV LED MAGENTA, CYAN, YELLOW, KEY.	SERVICIO	06	\$1,065.00	\$6,390.00
	15	[LETRERO IMPRESO] 921.250.0001.00	LETRERO MÓDULO CIS: SERVICIO DE FABRICACIÓN, MEDIDAS: 25.00 CM X 76.00 CM, ACABADO: CORTE ROUTER A LA FIGURA, MATERIAL: ACRÍLICO TRANSPARENTE 6MM, ACRÍLICO TRANSPARENTE 3MM, TINTA: UV LED (CYAN, MAGENTA, YELLOW, KEY (NEGRO))	SERVICIO	6	\$2,638.00	\$15,828.00
	16	[VINIL IMPRESO] 921.248.0001.00	VINIL MUROS CIS: SERVICIO IMPRESIÓN, MEDIDAS: 650.00 CM X 150.00 CM, ACABADO: CORTE RECTO, MATERIAL: VINIL BLANCOS MATE 3 AÑOS.	SERVICIO	1	\$7,672.00	\$7,672.00
	17	[VINIL IMPRESO] 921.248.0001.00	VINIL PUERTAS CIS: SERVICIO DE IMPRESIÓN, MEDIDAS: 30.00 CM X 15.00 CM, ACABADO: CORTE PROTER A LA FIGURA, MATERIAL: VINIL CLEAR.	SERVICIO	2	\$1,269.00	\$2,538.00
	18	[VINIL IMPRESO] 921.248.0001.00	VINIL PARA MUROS: SERVICIO DE IMPRESIÓN, MEDIDAS: 625.00 CM X 262.00 CM, ACABADO: CORTE RECTO, MATERIAL: VINIL BLANCO MATE 3 AÑOS, TINTA: UV LED (CYAN, MAGENTA, YELLOW, KEY (NEGRO))	SERVICIO	1	\$11,997.00	\$11,997.00
	19	[ROTULACIÓN DE UNIDADES PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO] 921.400.0001.00	ROTULACIÓN VEHICULAR CADA AUTOMÓVIL DEBERÁ TENER LOS SIGUIENTES LOGOTIPOS: 2 LOGOTIPOS DEL ESCUDO DE JALISCO DE 16 X 16 CM., 2 LOGOTIPOS DEL ESCUDO DE O.P.D. SALUD DE 22 CM. X 8 CM., 2 LOGOTIPOS DEL ESCUDO DE COPRISJAL DE 129 CM X 28 CM., 2 LOGOTIPOS DEL ESCUDO DE COPRISJAL DE 70 CM X 57 CM., 2 LOGOTIPOS CON NÚMERO ECONÓMICO DEL AUTO DE 18 CM X 6 CM. 1 DISEÑO DE PAGINA WEB DE 79 CM X 5 CM. MATERIAL: VINIL MATE DE 3 AÑOS, PAPEL TRANSFER AL FRENTE. IMPRESIÓN: LÁTEX (CYAN, MAGENTA, YELLOW, KEY (NEGRO)) + BARNIZ ANTI-GRAFITI, CORTE PLOTER A LA FIGURA. ESTE PROYECTO INCLUYE LA RENOVACIÓN DE GRÁFICOS HASTA 15 VEHÍCULOS. LA TOTALIDAD DE AUTOMÓVILES DEBERÁ SER INSTALADA EN UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES.	SERVICIO	110	\$4,300.00	\$473,000.00



Partida	Consecutivos	Descripción	Características	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de I.V.A.	Importe
2	1	[LETRERO IMPRESO] 921.250.0001.00	"ESTÁ PROHIBIDO FUMAR, CONSUMIR O TENER ENCENDIDO CUALQUIER PRODUCTO DE TABACO O NICOTINA" IMPRESO A SELECCIÓN A COLOR, EN PAPEL CAUCHE DE 250 GRAMOS, ACABADO BRILLANTE, APLICACIÓN DE TERMINADO UV. MEDIDAS 78.8 CM DE ANCHO POR 42 CM DE ALTURA	SERVICIO	5,000	\$23.70	\$118,500.00
	2	[LETRERO IMPRESO] 921.250.0001.00	"DENUNCIAS Y QUEJAS 089 COFEPRIS 800 033 5050 LÍNEA DE LA VIDA: 800 911 2000" IMPRESO A SELECCIÓN A COLOR, EN PAPEL CAUCHE DE 250 GRAMOS, ACABADO BRILLANTE, APLICACIÓN DE TERMINADO UV. MEDIDAS 78.8 CM DE ANCHO POR 42 CM DE ALTURA	SERVICIO	5,000	\$23.70	\$118,500.00
	3	[LETRERO IMPRESO] 921.250.0001.00	"ADVERTENCIA SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DE LA PROHIBICIÓN DE FUMAR EN ESPACIOS 100% LIBRES DE HUMO DE TABACO Y NICOTINA" IMPRESO A SELECCIÓN A COLOR, EN PAPEL CAUCHE DE 250 GRAMOS, ACABADO BRILLANTE, APLICACIÓN DE TERMINADO UV. MEDIDAS 72.5 CM DE ANCHO POR 42 CM DE ALTURA	SERVICIO	5,000	\$23.70	\$118,500.00
						SUBTOTAL	\$1,231,670.00
						IVA	\$197,067.20
						TOTAL	\$1,428,737.20

Segundo. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO a IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA S.A. DE C.V.**, para el **"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO PARA LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS E INTOXICACIÓN POR ARTRÓPODOS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**, en lo que respecta a las **Partida 3 (consecutivos 1, 2, 3 y 4), Partida 4 (consecutivos del 1 a la 10) y Partida 5 (consecutivos 1 y 2)**, por un monto total de **\$545,569.55 (QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 55/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer los precios unitarios solventes más convenientes que se señalan a continuación:

Partida	Consecutivos	Descripción	Características	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de I.V.A.	Importe
3	1	[PLACA METÁLICA] 921.221.0001.00	PLACA METÁLICA 43 X 28 CM, PLACA PARA CERTIFICACIÓN ENLASE, MATERIAL: ALUCOBOND COMPUESTO DE 3 MM CARA BLANCA, TERMINADO: CORTE ROUTER CON 4 PERFORACIONES, IMPRESIÓN DIRECTA SOBRE RÍGIDO DIGITAL UV LED A COLOR, (FRENTE).	PIEZA	300	\$247.86	\$74,358.00
	2	[BANNERS IMPRESOS] 921.202.0003.00	BANNER DE LONA CON ESTRUCTURA, (ARAÑA REFORZADA DE PVC Y FIBRA DE VIDRIO TIPO DISPLAY DE 0.60 X 1.60 MTS) MATERIAL LONA PLÁSTICA DE VINIL DE 13 ONZAS, TERMINADO CON BASTILLA Y OJILLOS EN LAS	SERVICIO	28	\$565.20	\$15,825.60



Partida	Consecutivos	Descripción	Características	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de I.V.A.	Importe
			ESQUINAS. IMPRESIÓN DIGITAL A COLOR A GRAN FORMATO.				
	3	[LONA IMPRESA] 921.215.0001.00	LONA IMPRESA 2 X 3 MTS. LONA RETO, MATERIAL: LONA PLÁSTICA DE VINIL DE 13 ONZAS TERMINADO BASTILLA Y OJILLOS EN LAS ESQUINAS 3 PERFORACIONES POR LADO. IMPRESIÓN: DIGITAL A COLOR A GRAN FORMATO.	SERVICIO	14	\$688.32	\$9,636.48
	4	[CILINDRO IMPRESO] 921.210.0001.00	CILINDRO VARIOS COLORES, 700 ML, MATERIAL: PLÁSTICO DE COLOR PARA AGUA CAPACIDAD: 5 X 10 CM (ÁREA DE IMPRESIÓN) TERMINADO: CON TAPA ROSCABLE IMPRESIÓN: SERIGRAFÍA O DIGITAL A 1 TINTA.	SERVICIO	1000	\$43.74	\$43,740.00
4	1	[ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO DE CASO DE INTOXICACIÓN POR PICADURA DE ALACRÁN TAMAÑO CARTA, PAPEL AUTOCOPIABLE, ORIGINAL (BLANCO) Y UNA COPIA (VERDE) CON ANVERSO Y REVERSO, ORIGINAL 60 GRS, COPIA FINAL 56 GRS, ORIGINAL EN EL ANVERSO CON LEYENDA EN LA ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA ORIGINAL: REGIÓN SANITARIA", COPIA EN EL ANVERSO CON LEYENDA EN LA ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA "COPIA: EXPEDIENTE CLÍNICO", EN BLOCKS 50 JUEGOS"] 135.018.0002.01	BLOCKS DE FORMATOS DE ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS POR PICADURA DE ALACRÁN. TAMAÑO CARTA, PAPEL AUTOCOPIABLE, ORIGINAL (BLANCO) Y UNA COPIA (VERDE) CON ANVERSO Y REVERSO, ORIGINAL 60 GRS, COPIA FINAL 56 GRS, ORIGINAL EN EL ANVERSO CON LEYENDA EN LA ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA ORIGINAL: REGIÓN SANITARIA", COPIA EN EL ANVERSO CON LEYENDA EN LA ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA "COPIA: EXPEDIENTE CLÍNICO", EN BLOCKS 50 JUEGOS" DEBERA CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO INICIANDO EN 0000 HASTA CONCLUIR EL TIRAJE.	SERVICIO	598	\$201.60	\$120,556.80
	2	[BLOCK FORMATOS DE ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS POR MORDEDURA DE ARAÑA LATRODECTUS] 135.018.0002.02	BLOCKS DE FORMATOS DE ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS POR MORDEDURA DE ARAÑA LATRODECTUS. TAMAÑO CARTA, ORIGINAL (BLANCO) Y UNA COPIA (VERDE) CON ANVERSO Y REVERSO CADA UNA EN PAPEL AUTOCOPIABLE, ORIGINAL Y COPIA FINAL DE 60 GRS. CADA UNA, CADA JUEGO (ORIGINAL Y COPIA) DEBERÁ DE CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO INICIANDO EN 0000 HASTA CONCLUIR EL TIRAJE. EN EL ANVERSO CON LA LEYENDA EN LA ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA "COPIA: EXPEDIENTE CLÍNICO", A UNA TINTA, EN BLOCKS DE 50 JUEGOS CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO.	SERVICIO	17	\$204.30	\$3,473.10
	3	[BLOCK FORMATOS DE ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS POR MORDEDURA DE ARAÑA LOXOCÉLES] 135.018.0002.03	BLOCKS DE FORMATOS DE ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS POR MORDEDURA DE ARAÑA LOXOCÉLES. TAMAÑO CARTA, ORIGINAL (BLANCO) Y UNA COPIA (VERDE) CON ANVERSO Y REVERSO CADA UNA EN PAPEL AUTOCOPIABLE, ORIGINAL Y COPIA FINAL DE 60 GRS. CADA UNA, CADA JUEGO (ORIGINAL Y COPIA) DEBERA DE CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO	SERVICIO	11	\$280.80	\$3,088.80



Partida	Consecutivos	Descripción	Características	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de I.V.A.	Importe
			CONSECUTIVO INICIANDO EN 0000 HASTA CONCLUIR EL TIRAJE. EN EL ANVERSO EN LA ESQUINA INFERIOR "ORIGINAL: REGIÓN SANITARIA" COPIA EN EL ANVERSO CON LEYENDA EN LA ESQUINA.				
	4	[BLOCK FORMATOS DE ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS POR MORDEDURA DE SERPIENTE] 135.018.0002.04	BLOCKS DE FORMATOS DE ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS POR MORDEDURA DE SERPIENTE. TAMAÑO OFICIO, ORIGINAL (BLANCO) Y UNA COPIA (VERDE) CON ANVERSO Y REVERSO CADA UNA EN PAPEL AUTOCOPIABLE, ORIGINAL Y COPIA FINAL DE 60 GRs. CADA UNA, CADA JUEGO (ORIGINAL Y COPIA) DEBERÁ DE CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO INICIANDO EN 0000 HASTA CONCLUIR EL TIRAJE EN EL ANVERSO CON LA LEYENDA EN LA ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA "ORIGINAL: REGIÓN SANITARIA" COPIA EN EL ANVERSO CON LEYENDA EN LA ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA "COPIA: EXPEDIENTE CLÍNICO", A UNA TINTA, EN BLOCKS DE 50 JUEGOS CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO.	SERVICIO	8	\$371.70	\$2,973.60
	5	[BLOCK DE FORMATOS DE ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS POR PICADURA DE ABEJA] 135.018.0002.05	BLOCKS DE FORMATOS DE ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS POR PICADURA DE ABEJA. TAMAÑO CARTA, ORIGINAL (BLANCO) Y UNA COPIA (VERDE) ANVERSO EN PAPEL AUTOCOPIABLE, ORIGINAL Y COPIA FINAL DE 60 GRs. CADA UNA, CADA JUEGO (ORIGINAL Y COPIA) DEBERÁ DE CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO INICIANDO EN 0000 HASTA CONCLUIR EL TIRAJE EN EL ANVERSO CON LA LEYENDA EN LA ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA "ORIGINAL: REGIÓN SANITARIA" COPIA EN EL ANVERSO CON LEYENDA EN LA ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA "COPIA: EXPEDIENTE CLÍNICO", A UNA TINTA, EN BLOCKS DE 50 JUEGOS CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO.	SERVICIO	51	\$199.80	\$10,189.80
	6	[BLOCK FORMATOS IMPRESOS PARA ESTUDIOS ENTOMOLÓGICOS] 135.018.0002.06	BLOCK FORMATOS IMPRESOS PARA ESTUDIOS ENTOMOLÓGICOS. TAMAÑO CARTA, IMPRESIÓN ANVERSO Y REVERSO A UNA TINTA, EN BLOCKS DE 50 JUEGOS CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, PAPEL BOND DE 60 GRAMOS.	SERVICIO	26	\$186.30	\$4,843.80
	7	[BLOCK FORMATOS IMPRESOS PARA ROCIADO INTRADOMICILIARIO] 135.018.0002.07	BLOCK FORMATOS IMPRESOS PARA ROCIADO INTRADOMICILIARIO. TAMAÑO CARTA, IMPRESIÓN ANVERSO Y REVERSO A UNA TINTA, EN BLOCKS DE 50 JUEGOS CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, PAPEL BOND DE 60 GRAMOS.	SERVICIO	18	\$203.40	\$3,661.20
	8	[BLOCK FORMATOS IMPRESOS PARA	BLOCK FORMATOS IMPRESOS PARA DOCUMENTACIÓN DE MEJORAMIENTO	SERVICIO	19	\$203.40	\$3,864.60



Partida	Consecutivos	Descripción	Características	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de I.V.A.	Importe
		DOCUMENTACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA] 135.018.0002.08	DE VIVIENDA. TAMAÑO CARTA, IMPRESIÓN ANVERSO Y REVERSO A UNA TINTA, EN BLOCKS DE 50 JUEGOS CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, PAPEL BOND DE 60 GRAMOS.				
	9	[TRIPTICO] 921.228.0002.00	TRIPTICOS CON TEMAS DE PREVENCIÓN Y MEDIDAS DE ACCIÓN EN INTOXICACIÓN POR ANIMALES DE PONZOÑA. TAMAÑO EXTENDIDO 28 X 21.5 CM. TAMAÑO FINAL: 9.3 X 21.5 CM IMPRESO EN SELECCIÓN DE COLOR A 2X2 TINTAS EN PAPEL COUCHÉ MATE DE 150 GRS. IMPRESO EN OFFSET FRENTE Y VUELTA CON 2 DOBLECES Y BARNIZ DE MÁQUINA. DOBLADO. PIEZA. DOBLADA EN TAMAÑO FINAL. "PROTÉGETE DE LA MORDEDURA DE VIUDA NEGRA Y ARAÑA VIOLINISTA" ¿CÓMO PREVENIR LA PICADURA DE ALACRÁN? "JUNTOS PREVENIMOS LA MORDEDURA POR SERPIENTE" "PROTÉGETE DE LA PICADURA DE ORUGA PELUCHE" "EVITA LA PICADURA DE ABEJA"	SERVICIO	18420	\$2.46	\$45,313.20
	10	[DIAGRAMA DE FLUJO] 921.214.0001.00	DIAGRAMA DE FLUJO; ABORDAJE Y TRATAMIENTO DE LA INTOXICACIÓN POR PICADURA DE ALACRÁN. IMPRESO A UNA CARA, PAPEL TIPO CARTULINA DE 225 G A COLOR, TAMAÑO CARTA BARNIZ DE MÁQUINA.	SERVICIO	1660	\$6.57	\$10,906.20
5	1	[PLACA METÁLICA] 921.221.0001.00	PLACA METÁLICA 43 X 28 CM. PARA LA CERTIFICACIÓN DE ESCUELAS PROMOTORAS DE LA SALUD. IMPRESA EN SELECCIÓN A COLOR CON PERFORACIONES EN LOS CUATRO LADOS.	PIEZA	400	\$247.86	\$99,144.00
	2	[CARTA SNELL PARA LA AGUDEZA VISUAL.] 921.237.0001.00	CARTAS SNELL PARA LA AGUDEZA VISUAL. PARA PRUEBA DE LECTURA. PANEL CON LÍNEAS COMPUTADAS POR FIGURAS DE TAMAÑOS DECRECIENTES, IMPRESA A COLOR EN CARTULINA OPALINA DE 220 GRS TAMAÑO DE 30 X 60 CM.	PIEZA	585	\$32.04	\$18,743.40
SUBTOTAL							\$470,318.58
IVA							\$75,250.97
TOTAL							\$545,569.55

Tercero. En cumplimiento al punto 18 de las **BASES** de la **LICITACIÓN** y al artículo 69 numeral 5 de la **Ley** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la **LEY** del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V. e IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA S.A. DE C.V.**, tendrán que comparecer ante la **Dirección Jurídica del Organismo** para la firma del **CONTRATO**, en un plazo de 1 a 5 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación y notificación del **FALLO**.



Así mismo, será requisito indispensable que **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V. e IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA S.A. DE C.V.**, acrediten su registro, vigencia y actualización ante el **Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco**, en términos de los artículos 17 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco** y sus Municipios, 27 y 38 del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

Cuarto. Apercíbase a **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V. e IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-016-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, así como las previstas por la **Ley** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Quinto. Notifíquese a **COMPUTER FORMS S.A. DE C.V. e IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA S.A. DE C.V.**, que la entrega de la garantía será dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto 21 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-016-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**.

En caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-016-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, así como las previstas por la **Ley** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sexto. Los contratos a celebrarse con los **PROVEEDORES** tendrán una vigencia a partir del día siguiente hábil a la notificación y publicación del **FALLO** y hasta el 31 de diciembre de 2023, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad al Artículo 76 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al Artículo 101 fracción V del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la propuesta presentada por el **PROVEEDOR**.

Séptimo. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

Octavo. Los **PARTICIPANTES COMPUTER FORMS S.A. DE C.V. e IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA S.A. DE C.V.**, manifestaron que **No** es su voluntad realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx>, y/o <https://sifssj.jalisco.gob.mx> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:



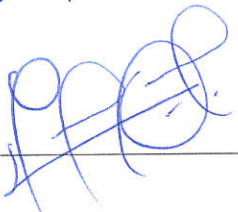





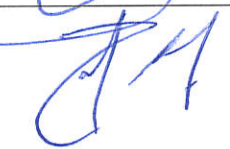





- La evaluación legal-administrativa y económica, fueron realizadas por los servidores públicos Mtra. Maribel Becerra Bañuelos en su carácter de Directora de Gestión Administrativa, el Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya Coordinador de Adquisiciones y como persona designada del proceso en la Unidad Compradora el Lic. Carlos Alejandro Orquiz Ramírez, todos ellos del O.P.D. Servicios De Salud Jalisco.
- Dictámenes de Evaluación Técnica, fueron emitidos por la Mtra. Denis Santiago Hernández Comisionada para la Protección Contra Riesgos Sanitarios en el Estado de Jalisco y el Dr. Felipe de Jesús Razo Ibarra Director de Participación Social y Encargado del Despacho de la Subdirección General de Programas en Salud del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:15 horas, del día 29 de junio del 2023.

Cúmplase. Así lo resolvió el **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Técnico, Legal y Económico efectuados por el Área Requirente, el Área Técnica y la Unidad Centralizada de Compras.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Maribel Becerra Bañuelos	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Técnico Suplente		
C. María Isabel Romano Meza	Representante Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública	Vocal	Ma Isabel RM 	
Lic. Diego Antonio Castellanos Rodríguez	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal		
Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal		
Lic. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara	Representante Suplente de la Consejería Jurídica	Vocal		
Ing. Omar Palafox Sáenz	Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C., como representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario	Vocal		



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
C. Estefanía Montserrat Alcántara García	Representante Suplente del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente		
Lic. Laura Gómez Márquez	Representante Suplente de la Dirección Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente		
Lic. Marcela Yunhuen Vázquez Becerra	Representante Suplente de la Dirección de Finanzas del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

----- Fin del Acta. -----

